



Mtra. Magalli Pérez Lomelí

Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 15 de enero de 2024, a las 10:30 horas, en la Antesala de Cabildo, ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan, CISZ, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- 5. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 11 de enero de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

KGSJ/mgtcg

Pectobo Firms Wora 10, 46

500





Lic. Óscar Salazar Navarro

Representante de la Tesorera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 15 de enero de 2024, a las 10:30 horas, en la Antesala de Cabildo, ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan, CISZ, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- 5. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 11 de enero de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez

ZAPOPAN Dirección General

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

KGSJ/mgtcg

Página 1 de 9

500





Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla

Jefa de Gabinete, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Suplente de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 15 de enero de 2024, a las 10:30 horas, en la Antesala de Cabildo, ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan, CISZ, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 11 de enero de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez

ZAPOPAN Dirección General

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

KGSJ/mgtcg

Página 1 de 9





Mtra. Graciela de Obaldía Escalante

Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 15 de enero de 2024, a las 10:30 horas, en la Antesala de Cabildo, ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan, CISZ, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- 5. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

KGSJ/mgtcg

Atentamente

Zapopan, Jalisco, a 11 de enero de 2024

ZAPOPAN

Karla Guillermina Segura Juárez

Dirección General

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

0099





Lic. José Miguel Santos Zepeda

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 15 de enero de 2024, a las 10:30 horas, en la Antesala de Cabildo, ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan, CISZ, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- 5. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 11 de enero de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

ZAPOPAN

KGSJ/mgtcg

Página 1 de 9

Seraiotacheco A.

bus







Lic. Michelle Greicha Frangie Presidenta del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 15 de enero de 2024, a las 10:30 horas, en la Antesala de Cabildo, ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan, CISZ, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- 5. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 1/1 de enero de 2024

Karla Guillermina Segura Juárez

Dirección General

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

KGSJ/mgtcg







Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia

Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la Tercera Sesión Extraordinaria de Patronato de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 15 de enero de 2024, a las 10:30 horas, en la Antesala de Cabildo, ubicada en el quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan, CISZ, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado El Estado de Jalisco; 13 y 15 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación, del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el día 14 de diciembre de 2023.
- 5. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

Zapopan, Jalisco; a 11 de enero de 2024

/ tterreamente

Mark Street

ZAPOPAN

Dirección General

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

O.R.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan DIRECCIÓN GENERAL

KGSJ/mgtcg

Página 1 de 9

HORA 11:00 FIRMA

Fire